

MANUAL DE OPERACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN BIOQUÍMICA CLÍNICA

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE QUÍMICA**



Ciudad de México, 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE QUÍMICA

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN BIOQUÍMICA CLÍNICA

Dr. Carlos Amador Bedolla

Director de la Facultad de Química

Dra. Itzel Guerrero Ríos

Secretario Académico de Investigación y Posgrado

Dra. Marta Alicia Menjívar Iraheta

Coordinadora de la Especialización en Bioquímica Clínica

Modificación aprobada por el H Consejo Técnico de la Facultad de Química el 19 de Agosto de 2004 y por el H Consejo Académico del área de las Ciencias Biológicas y de la salud del H Consejo Universitario el 18 de marzo de 2005.

INTRODUCCIÓN

Presentación

Este manual tiene por objeto servir de guía para el desarrollo armónico de las actividades de la Especialización en Bioquímica Clínica. Se espera que este documento sea una consulta imprescindible para profesores y alumnos de este Posgrado, y surge como resultado de la adecuación del programa al Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y al cambio de denominación a Programa de Especialización en Bioquímica Clínica (2005).

Objetivo general del Programa de Especialización en Bioquímica Clínica

Formar especialistas con amplios conocimientos y habilidades en las áreas de la Bioquímica Clínica, en su ejercicio práctico, vinculados a los programas y al ambiente clínico hospitalario.

INGRESO

1

1.1 Registro de aspirantes

Se convocará el registro de aspirantes para ingresar al posgrado una vez al año, de acuerdo a las fechas establecidas por la Dirección General de la Administración Escolar, iniciando los cursos el semestre par de cada ciclo escolar. La convocatoria se hará pública a través de carteles y trípticos, que se enviarán a diversas instituciones (nacionales y extranjeras), los cuales contendrán la información general del posgrado tales como: periodo de entrega de las solicitudes y documentación, plan de estudio, duración, sedes, etc. Dentro de la UNAM la convocatoria se difundirá además de carteles y trípticos, a través de su página electrónica y de la gaceta de la UNAM, este trabajo estará a cargo de la oficina de la Coordinación de la Especialización en Bioquímica Clínica (ebc@posgrado.unam.mx)

1.1.1 Requisitos generales de ingreso

- Poseer título de licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo y Parasitológico, Químico-Biólogo o carreras afines. Los alumnos egresados de la Facultad de Química de la UNAM podrán ser pasantes de la carrera próximos a titularse por la opción de Estudios de Posgrado (ver vías de Titulación en la página electrónica de la Facultad de Química).
- Llenar la solicitud por escrito (ebc@posgrado.unam.mx).
- Presentar la entrevista ante la coordinación de la Especialización en Bioquímica Clínica.
- Presentar el examen psicométrico.
- Aprobar el examen de clasificación teórico-práctico.
- Constancia de examen de inglés Nivel especialidad.

1.1.2 Procedimiento de registro de la solicitud de ingreso

Una vez aprobado el examen teórico-práctico, psicométrico y la entrevista ante la coordinación, el aspirante deberá recoger en la oficina de la Especialización en Bioquímica Clínica la Carta de Aceptación al posgrado, posteriormente deberá entregar los documentos necesarios para su inscripción en las fechas indicadas por el Departamento de Control Escolar de Posgrado de la Facultad de Química, ubicado en planta baja del Edificio B, pasillo de Estudios de Posgrado.

Informes:

55 56223778 y 68

marulu@quimica.unam.mx / mortel@unam.mx

Documentos requeridos para alumnos de Primer Ingreso.

- 1. Original del Acta de nacimiento.** Actualizada, no más de 6 meses de ser expedida.
- 2. Copias del Título de licenciatura.** Dos copias en tamaño carta por ambos lados en una sola hoja. En caso de no contar con el documento, se sugiere entregar una constancia oficial, firmada y sellada por la institución educativa correspondiente en la que se indique que está titulado, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en su poder.
- 3. Original y copia del Certificado de estudios de licenciatura con fotografía,** (no se devuelve el original) que indique el 100% de créditos y el total de actividades académicas cubiertas, indicando el promedio obtenido. Cuando el certificado no indique el promedio deberá anexar una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.
- 4. Comprobante de comprensión del idioma inglés.** Original y copia. emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, de otros centros de idiomas de la UNAM o de otras instituciones externas que avale el Comité Académico.
- 5. Fotografías.** **Dos de tamaño infantil de frente a color en fondo blanco** (recientes).

6. Curriculum vitae actualizado, original.

7. Carta de exposición de motivos, original.

Si los documentos de los puntos **1, 2 y 3** fueron expedidos en el extranjero, deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial.

Los documentos emitidos en el extranjero deberán de:

- Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

Guía para apostille, legalización y traducción

https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Para estudios realizados en el extranjero se deberá anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/

El trámite es personal y deberá solicitarse con anticipación ya que tarda aproximadamente 2 meses.

INSCRIPCIÓN

2

2.1 Procedimientos de inscripción y reinscripción

Después de haber sido aceptado por la Comisión de admisión de la Especialización en Bioquímica Clínica, deberá pasar a la oficina de la especialización por la carta de aceptación al Posgrado.

2.2 Pre-inscripción y entrega de documentos

Los documentos listados en la sección 1.1.2 deberán ser entregados en el Departamento de Control Escolar de Posgrado de la Facultad de Química. Para mayor información enviar un correo a ebc@posgrado.unam.mx o consultar la página: <http://www.posgrado.unam.mx/ebc>

2.3 Inscripción por internet para ingreso y reingreso

Esta se realizará en la página: <https://www.saep.unam.mx/>, en donde se les solicitará su número de cuenta y fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) para poder ingresar al sistema de inscripción.

Una vez actualizados los datos generales y registrar las asignaturas en el semestre lectivo, se dará como finalizado su trámite de inscripción; deberá imprimir la hoja de datos generales y de registro de asignaturas por triplicado.

2.4 Validación de la inscripción

- a) Deberá acudir con la hoja de datos generales y registro de asignaturas por triplicado, a la oficina de la Especialización en Bioquímica Clínica para obtener el visto bueno del Coordinador.
- b) Cada uno de los documentos deberá llevar el SELLO de la Coordinación de la Especialización.
- c) El alumno firmará cada uno de los documentos en el espacio donde se indique su nombre.
- d) Los documentos FIRMADOS Y SELLADOS se entregarán en el Departamento de Control Escolar de Posgrado de la Facultad de Química,

para que se realice la validación de la inscripción, dónde se les recogerán dos juegos y el tercero será el acuse de recibido que el alumno deberá conservar para cualquier aclaración posterior.

NOTA: Para que se consideren alumnos regulares, deben mantenerse inscritos hasta que concluyan las asignaturas del programa de la Especialización.

PROGRAMA

3

3.1 Operación del programa de Especialización en Bioquímica Clínica

Para la operación del programa, éste se divide en dos semestres. El primero comprende las asignaturas teórico-prácticas y la estancia hospitalaria rotatoria, en el segundo se desarrolla una tesina en un campo específico previamente elegido por el alumno, además se cursan tres asignaturas relacionadas con dicho campo.

Primer semestre

Actividad académica	Modalidad (curso, seminario, laboratorio)	Carácter	Horas		Total de créditos
			Teórico	Prácticas	
Fisiología clínica	Curso	Obligatorio	4		8
Bioquímica	Curso	Obligatorio	4		8
Estadística y control de calidad	Curso	Obligatorio	3		6
Química Analítica y Métodos Básicos en Bioquímica Clínica	Curso y laboratorio	Obligatorio	2	2	6
Estancia Hospitalaria Rotatoria I	Curso	Obligatorio		16	16
Total			13	18	44

Segundo semestre

Actividad académica	Modalidad (curso, seminario, laboratorio)	Carácter	Horas		Total de créditos
			Teórico	Prácticas	
<u>Básica de elección</u> Campos: Química Clínica Hematología Inmunología Infectología Endocrinología Medicina Genómica	Curso	Obligatorio	3		6
<u>Optativa de elección</u> Campos: Química Clínica Hematología Inmunología Infectología Endocrinología Medicina Genómica	Curso	Optativa	3		6
Estancia Hospitalaria II	Laboratorio	Obligatorio		16	16
Seminario de tesina	Curso	Obligatorio	3		6
Realización de tesina		Obligatorio			Sin créditos
Total			9	16	34

*Artículo 8º del reglamento de Estudios de Posgrado (un crédito por cada 8h teoría/semana y un crédito por cada 16h de laboratorio, se consideran 16 semanas/semestre)

Al finalizar el primer semestre el alumno deberá acreditar un examen de traducción de inglés técnico, que se podrá llevar a cabo en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), o en el Departamento de Idiomas de la Facultad de Química de la UNAM.

3.2 Procedimientos durante el primer semestre

Antes de iniciar formalmente los cursos el alumno deberá acudir a las oficinas de la Coordinación de la Especialización en Bioquímica Clínica, ubicado en el edificio A laboratorio 1C, de la Facultad de Química, UNAM para que se le proporcione toda la papelería correspondiente a la asignación del primer periodo de la Estancia Hospitalaria Rotatoria I.

La Estancia Hospitalaria Rotatoria I, consiste en la permanencia por cuatro periodos en un hospital en un área específica, cada uno de ellos tiene una duración de cuatro semanas, asistiendo lunes, miércoles y viernes en el horario que establezca cada hospital. En el último periodo (quinto) la asistencia a los hospitales es diaria pero únicamente por quince días.

Una semana antes de que finalice cada periodo, cada alumno debe pasar a recoger la asignación al siguiente periodo, además, durante la primera semana de la nueva asignación entregará el informe de la estancia que ha concluido basándose en el formato que se encuentra en el **Anexo 1** así como la evaluación que le entregará el responsable del laboratorio en el cual realizó la estancia (**Anexo 2**). Este procedimiento se realiza durante cada uno de los cinco periodos de estancias rotatorias.

3.3 Procedimientos durante el segundo semestre

Antes de iniciar el segundo semestre se deben realizar los trámites de reinscripción de acuerdo a lo especificado en el punto 2.

Elección del campo de conocimiento

Al finalizar el primer semestre de la especialización todos los alumnos deben elegir un campo del conocimiento en el cual desarrollarán su tesina, así como un tutor del listado de tutores aprobados por el Comité de la Especialización.

Campos del conocimiento:

- Química clínica
- Hematología
- Infectología
- Inmunología
- Endocrinología
- Medicina Genómica

Durante el segundo semestre se realizará la TESINA, además de las asignaturas correspondientes al semestre.

Si se obtienen dos calificaciones NO aprobatorias en la misma o diferentes asignaturas se le dará de baja definitiva del posgrado.

TESINA: Documento con extensión mínima de treinta cuartillas, puede ser de tipo experimental o de actualización monográfica (escrita a doble espacio con fuente número 12), debe tener un mínimo de treinta referencias bibliográficas recientes, de no más de cinco años.

Es recomendable que el documento tenga las siguientes dimensiones:

Márgenes: superior e inferior= 3.0cm, derecho= 2.5cm, izquierdo= 3.0cm (incluyendo páginas que contengan tablas, gráficas, esquemas, dibujos, diagramas, etc).

El tipo de letra debe ser simple y legible (se recomienda Times o Arial) con calidad de impresión láser de preferencia en blanco y negro. La impresión se hará sólo de un lado de la página.

También se recomienda el siguiente orden en la organización del manuscrito:

Página 1. Portada de acuerdo al formato de imprenta, con el logotipo de la UNAM (**Anexo 3**).

Página 2. Miembros del jurado y las firmas correspondientes (**Anexo 4**).

Página 3. Dedicatorias y agradecimientos (opcional).

Página 4. Resumen de la tesis en **español**.

Página 5. Índice general (podrán incluirse, si es necesario, índices de tablas, cuadros, figuras, anexos, etc.).

Página 6. Cuerpo de la tesis, este puede esquematizarse de la siguiente manera:

Introducción (antecedentes y justificación)

Hipótesis

Objetivo general

Objetivo específico

Materiales y métodos

Resultados

Discusión de resultados

Conclusión

Bibliografía

GRADUACIÓN

4

Requisitos para obtener el grado

- Contar con el título de la licenciatura.
- Haber cubierto la totalidad de créditos del plan de estudios.
- Elaborar un trabajo de investigación experimental y/o documental y presentarlo como tesina, de manera individual. Esta será la única opción para obtención del grado.
- Obtener la aprobación de su tesina por parte de su tutor, así como los votos aprobatorios de los cinco sinodales miembros del jurado para el examen de Especialización.
- Acreditar la capacidad de comprensión de lectura de inglés técnico, a juicio de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o de cualquier otro Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

4.1 Procedimiento para inscripción a tesina.

4.1.1 Alumno regular

El alumno regular (se encuentra al corriente en los cursos teórico-prácticos y en las estancias hospitalarias), es recomendable que al finalizar las actividades del segundo semestre y si tiene el 100% de créditos, se inscriba al siguiente semestre para finalizar la redacción de la tesina.

La inscripción se realiza llenando el formato correspondiente (**Anexo 5**) y entregándolo al Departamento de Control Escolar de Posgrado, en original y dos copias, así como una copia a la Coordinación de la Especialización en Bioquímica Clínica.

4.1.2 Si el alumno requiere más tiempo para concluir la tesina

Deberá inscribirse a la TESINA en un semestre adicional (por única vez), llenando nuevamente el formato de inscripción (**Anexo 5**) mismo que le será proporcionado por el Departamento de Control Escolar de Posgrado.

4.1.3 Alumnos que adeudan asignaturas

Los alumnos que adeudan asignaturas y requieren inscribirse a un semestre adicional, deberán proceder de acuerdo a lo especificado en el punto 2.3 tomando en cuenta que cada una de las asignaturas son impartidas anualmente. En este caso los alumnos podrán realizar la inscripción a la tesina hasta que tengan el 100% de créditos cubiertos, debiéndose inscribir de acuerdo al procedimiento mencionado en el inciso 4.1.2.

4.2 Procedimiento para solicitar jurado

- 4.2.1 Una vez que el alumno concluya el trabajo experimental y redacción de la tesina, **el Tutor** elaborará la carta que liberará el trabajo escrito para que la Tesina sea revisada por el jurado que se asignará y con lo cual, se inicia el trámite de autorización de examen de grado.
- 4.2.2 El jurado del examen para la obtención del grado será nombrado por el Coordinador de la Especialización, a solicitud de propuesta por el alumno y su tutor, y se integrará por cinco sinodales: Presidente, Secretario y tres Vocales, los cuales serán ratificados por el Comité Académico del Programa.
- 4.2.3 El alumno recibirá del Comité Académico del Programa el original y copia del jurado asignado, para continuar con el trámite administrativo en el Departamento de Control Escolar de Posgrado, para la obtención del grado.
- 4.2.4 El alumno entregará un ejemplar del manuscrito de la tesina a cada uno de los cinco sinodales con una copia del jurado asignado, quienes tendrán un plazo no mayor a treinta días hábiles para revisar el documento, señalar las correcciones que el alumno deberá realizar, y finalmente en una segunda

revisión, los sinodales emitirán su voto aprobatorio, si están de acuerdo con la tesina (**Anexo 6**).

El alumno deberá reunir los 5 votos aprobatorios firmados y en original, para continuar con el proceso de graduación.

4.3 Proceso para solicitar la autorización para presentar examen de grado.

El Departamento de Control Escolar de Posgrado de la Facultad de Química, verifica que el alumno cubrió el 100% de créditos que establece el plan de estudios, y que el expediente contenga los documentos (**Anexo 9**) que se requieren para tramitar la autorización de grado.

Los alumnos para tramitar esta autorización, sólo deberán entregar los puntos del número 6 al 11 de la tabla (Anexo 9).

El trámite tiene una duración de **15 a 20 días hábiles**, siempre y cuando el expediente cuente con la documentación oficial requerida.

4.3.1 Trámite de comprobante de No Adeudo de Biblioteca.

Ingresar a la página de: <https://siicana.dgb.unam.mx/> para solicitar el comprobante de no adeudo de material bibliográfico. El sistema enviará al correo electrónico la constancia de No adeudo. Se imprimirán 2 copias firmadas en original que se entregan en Departamento de Control Escolar de la Facultad de Química.

NOTA: Ya no es necesario recabar los sellos de las bibliotecas del plantel o de la Biblioteca Central.

Dudas para el trámite de No Adeudo de Biblioteca.

10°Piso de Biblioteca Central, UNAM

Tel. 5622-1612

tesis@dgb.unam.mx / daniel@dgb.unam.mx

Proporcionando su nombre completo y número de cuenta

Horario de servicio: de lunes a domingo, y días festivos, de 8:30 a 21:30

4.3.2 Trámite de transferencia de datos a la DGP-SEP. Ingresar a la siguiente liga de la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y llenar el formulario en línea que, para ingresar, se pedirá el número de cuenta como usuario y de contraseña, la fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa).

https://www.dgae.unam.mx/titulosgrados/registro_titulo_grado_cedula.html

Si todo es correcto se imprimirá dos tantos del formulario, conservando una copia y entregando la otra en el Departamento de Control Escolar de Posgrado de la Facultad de Química.

4.3.3 Solicitud de expedición de Título y/o grado.

En la siguiente dirección electrónica <https://sigerel.dgae.unam.mx> se generan los formatos para los siguientes dos pagos:

4.3.3.1 Pago para derecho de validación documental para tramitar la autorización del examen de grado (\$110 pesos).

4.3.3.2 Selección del tipo de material y presentación en la impresión del grado (existen 3 tipos de impresión).

Impresión en papel seguridad de 21.5 x 28cm (tamaño carta). COSTO \$1.00 peso.

Para este formato se requieren:

- 2 fotografías tamaño Título - Ovaladas (6 x 9cm) blanco y negro con fondo gris claro y retoque ligero, impresas en papel mate (no digitales, no instantáneas) de frente, rostro serio, el tamaño de la cara deberá medir 3.5 x 5cm proporcional a la medida de la fotografía, no tomadas de otras fotografías.
- 4 fotografías tamaño Diploma - Ovaladas (5 x 7cm), blanco y negro con fondo gris claro y retoque ligero (no digitales, no instantáneas) de frente, rostro serio, no tomadas de otras fotografías.

Impresión en Cartulina Imitación pergamo con medidas de seguridad, tamaño 28.5 x 41 cm. COSTO \$550.00 pesos.

Para éste formato se requieren:

- 6 fotografías tamaño Título - Ovaladas (6 x 9cm) blanco y negro con fondo gris claro y retoque ligero, impresas en papel mate (no digitales, no instantáneas) de frente, rostro serio, el tamaño de la cara deberá medir 3.5 x 5cm proporcional a la medida de la fotografía, no tomadas de otras fotografías.

Impresión en Pergamino en piel de cabra en tamaño 28.5 X 41cm. COSTO \$1100.00 pesos.

Para éste formato se requieren:

- 6 fotografías tamaño Título - Ovaladas (6 x 9cm) blanco y negro con fondo gris claro y retoque ligero, impresas en papel mate (no digitales, no instantáneas) de frente, rostro serio, el tamaño de la cara deberá medir 3.5 x 5cm proporcional a la medida de la fotografía, no tomadas de otras fotografías.

Las características de las fotografías se muestran en el (Anexo 7).

4.3.3.3 Formato de Trámite de Grado (Anexo 8).

El alumno solicitará este formato por correo electrónico al Departamento de Control Escolar de Posgrado de la Facultad de Química, mismo que deberán requisitar y devolver por ese mismo medio.

Aplicación del examen de grado. 5

El Departamento de Control Escolar de Posgrado de la Facultad de Química, dará aviso al alumno cuando se libere la autorización de examen de grado emitida por la DGAE. A partir de este momento el alumno podrá acordar con su jurado el día y la hora en que se aplicará el examen y asistirá al Departamento de Control Escolar de Posgrado de la Facultad de Química para llenar el formato con el cual se solicita el espacio físico en donde se aplicará el examen y para afinar detalles del examen de grado; así como, del proceso para la calificación del acta de grado por los sinodales.

ANEXO 1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE QUÍMICA

Especialización en Bioquímica Clínica

**ESTANCIA HOSPITALARIA I
REPORTE DEL ALUMNO**

PARA DESARROLLAR LA SIGUIENTE GUÍA

1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA
2. NOMBRE DEL ÁREA DEL LABORATORIO DONDE REALIZÓ LA ESTANCIA
3. NOMBRE DEL JEFE DE LABORATORIO
4. FECHA DE INICIO Y TERMINO DE LA ESTANCIA
5. OBJETIVO DE LA ESTANCIA
6. REPORTE
 - a) ORGANIGRAMA DE LAS ÁREAS DE LABORATORIO
 - b) EQUIPO CON EL QUE CUENTA EL LABORATORIO
 - c) DETERMINACIONES QUE SE REALIZAN EN ESE LABORATORIO
 - d) EQUIPO CON EL CUAL TRABAJÓ EL ALUMNO
 - e) FUNDAMENTO DE LAS TÉCNICAS QUE SE EMPLEAN
 - f) DESVENTAJAS DE LAS TÉCNICAS EMPLEADAS
 - g) VENTAJAS DE LAS METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS UTILIZADAS
7. COMENTARIOS SOBRE SU ESTANCIA

NOMBRE DEL ALUMNO _____ FIRMA _____
FECHA _____

ANEXO 2**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE QUÍMICA**

EVALUACIÓN DE ESTANCIAS HOSPITALARIAS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN BIOQUÍMICA CLÍNICA

REPORTE DE EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN HOSPITALARIA _____
LABORATORIO DE: _____
JEFE DEL LABORATORIO RESPONSABLE
NOMBRE DEL ALUMNO
PERIODO DE ESTANCIA:
DEL _____ DE _____ AL _____ DE _____

	CONCEPTO	MUY BUENA (9 a 10)	BUENA (8)	REGULAR (6 a 7)	MALA (5)
1	ASISTENCIA (%)				
2	PUNTUALIDAD				
3	INICIATIVA				
4	CONOCIMIENTOS				
5	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS				
6	HÁBITOS DE ESTUDIO				
7	APROVECHAMIENTO				
8	DISCIPLINA Y ORDEN EN SISTEMA DE TRABAJO				
9	INTERÉS EN EL ÁREA				
	Calificación final asignada				

OBSERVACIONES O COMENTARIOS: _____

FIRMA DEL ENCARGADO RESPONSABLE**FECHA**

ANEXO 3



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
FACULTAD DE QUÍMICA
ESPECIALIZACIÓN EN BIOQUÍMICA CLÍNICA**

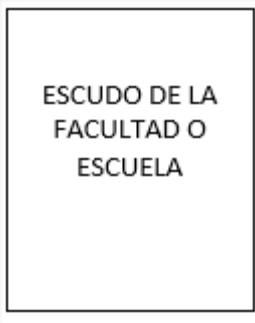
[TÍTULO DEL TRABAJO]

[MODALIDAD DE TITULACIÓN]

QUE PARA OBTENER EL:
GRADO DE ESPECIALISTA

EN:
BIOQUÍMICA CLÍNICA

PRESENTA:
[NOMBRE DEL ALUMNO(A)]



ESCUDO DE LA
FACULTAD O
ESCUELA

TUTOR---DIRECTOR DE TESIS

(SI ES SU CASO) MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR

[LUGAR Y AÑO DE PRESENTACIÓN DEL EXAMEN]

ANEXO 4

Jurado asignado:

Presidente	Grado y Nombre
Vocal	Grado y Nombre
Secretario	Grado y Nombre
1er. Suplente	Grado y Nombre
2do. Suplente	Grado y Nombre

Trabajo realizado en (nombre de la Institución, área y laboratorio en el cual se llevó a cabo el trabajo).

(Firma)

Tutor:

Grado y Nombre

(Firma)

Sustentante:

Grado y Nombre

ANEXO 5

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE QUÍMICA 005
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR**

Programa: Especialización en Bioquímica Clínica (3060)

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A TESINA

No. de Cuenta

ALUMNO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

AÑO Y SEMESTRE:

FECHA:

FACULTAD: _____

CAMPO _____ DE _____

CONOCIMIENTO: _____

TEMA DE TESIS:

_____ FIRMA DEL TUTOR

_____ FIRMA DEL ALUMNO

Nombre completo:

RFC o CURP:

Nombramiento académico:

Adscripción principal:

VoBo. DRA. MARTA MENJÍVAR IRAHETA

COORDINADORA DE LA ESPECIALIZACIÓN
EN BIOQUÍMICA CLÍNICA

ANEXO 6

**ESPECIALIZACIÓN EN BIOQUÍMICA CLÍNICA
VOTO APROBATORIO**

M. en C. IVONNE RAMIREZ WENCE
Directora General de la Administración Escolar
P r e s e n t e

Me permito informarle, que después de haber leído la tesina titulada

"_____

_____ " _____ del alumno

(a) _____ con número de cuenta _____ de la Especialización en Bioquímica Clínica, considero que cumple con los requisitos para obtener el Grado de Especialista en Bioquímica Clínica por lo que le otorgo mi voto aprobatorio.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Nombre y Firma del sinodal

Lugar y fecha

ANEXO 7



CARACTERÍSTICAS DE FOTOGRAFÍAS PARA TRÁMITE DE OBTENCIÓN DEL GRADO: MAESTRÍA, DOCTORADO Y ESPECIALIZACIÓN

TAMAÑO TÍTULO

- 6 Fotografías (6 x 9 cm) ovaladas.
- Recientes.
- Impresas en papel mate delgado, no brillante, en blanco y negro, con retoque ligero en fondo gris claro (ni muy claro, ni muy oscuro).
- COMPLETAMENTE de frente, que el tamaño de la cara esté proporcionado con la medida de la fotografía.
- Rostro serio.
- FREnte, OREJAS Y CUELLO DESCUBIERTO COMPLETAMENTE DE CABELLO.

CARÁCTERISTICAS PARTICULARES

Deberán estar bien recortadas y con su nombre a lápiz en el reverso de cada una y NO ser tomadas de otras fotografías.

HOMBRES

- Saco y corbata.
- Bigote recortado arriba del labio.
- Sin barba, sin lentes oscuros, NI PUPILENTES de color.

MUJERES

- Vestimenta formal, sin ningún tipo de escote, peinados no llamativos (en caso de cabello largo, completamente prendido con discreción hacia atrás), Aretes pequeños, sin lentes oscuros, NI PUPILENTES DE COLOR.

"NO SE ACEPTARÁN FOTOGRAFÍAS QUE NO CUBRAN LOS REQUISITOS".

ANEXO 8

SECRETARÍA GENERAL																																					
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR																																					
SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL																																					
<u>FORMATO TRÁMITE DE GRADO</u>																																					
APELLO PATERNO: _____																																					
APELLO MATERNO: _____																																					
NOMBRE S: _____																																					
LUGAR DE NACIMIENTO: _____																																					
FECHA DE NACIMIENTO:																																					
<table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td>AÑO</td><td>MES</td><td>DÍA</td><td colspan="5"></td></tr></table>											AÑO	MES	DÍA						<table border="1"><tr><td colspan="3">SEXO</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td colspan="2">FEMENINO</td><td colspan="2">MASCULINO</td></tr></table>			SEXO						FEMENINO		MASCULINO							
AÑO	MES	DÍA																																			
SEXO																																					
			FEMENINO		MASCULINO																																
CURP: _____																																					
DOMICILIO PARTICULAR: _____																																					
_____						_____																															
NO. EXT.						NO. INT.																															
COLONIA: _____																																					
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____																																					
C.P. _____																																					
ENTIDAD FEDERATIVA: _____																																					
TELÉFONOS:																																					
_____						_____																															
CASA						OFICINA																															
_____						_____																															
CELULAR						OTRO																															
CORREO ELECTRÓNICO: _____																																					
CONFIRMA CORREO ELECTRÓNICO: _____																																					

ANEXO 9

**UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS EN EXPEDIENTE PARA
AUTORIZACIÓN DEL EXAMEN DE GRADO DE
ESPECIALIZACIONES (CONSIDERANDO LA SITUACIÓN
DOCUMENTAL)**

Programa		Clave	
Plan		Clave	
Nombre del alumno		Cuenta	
Alumno con antecedentes UNAM en el ciclo inmediato anterior		Si	No

#	LISTADO DOCUMENTOS	Programa	DGAE	
		SI	No aplica conforme al Plan	Recibe
1	Carta de Aceptación o Suficiencia Académica			
2	Acta de nacimiento original (alumnos UNAM solo copia) (Para extranjeros apostillada o legalizada, y en su caso traducida)			
3	Título de licenciatura (copia, debidamente cotejada) (Para extranjeros apostillado o legalizado, y en su caso traducido)			
4	Certificado de Licenciatura (para alumnos UNAM copia), equivalencia de promedio por DGIRE para extranjeros (original o copia) (Para extranjeros apostillado o legalizado, y en su caso traducido)			
5	Constancia de idioma (s) (Emitido por la UNAM en copia, en caso de ser de otra institución deberá ser original)			
6	Oficio de Prórroga			
7	Oficio de Designación de Jurado			
8	Cinco Votos			
9	Hoja de actualización de datos			
10	Formato de no adeudo de Bibliotecas			
11	Formato de trámite de Graduación			

Notas: La liberación de estudios la integrará la DGAE al expediente, para que con todos estos documentos se emita la Autorización de Examen, sin necesidad de realizar una doble entrega documental. Sólo se aceptarán expedientes completos, es decir, que contengan TODOS los documentos en el orden que aparecen en el listado.

OBSERVACIONES:

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a _____ de _____ de 2023

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE CARGO Y FIRMA	NOMBRE CARGO Y FIRMA

Este manual fue elaborado por:

Dra. Marta Alicia Menjívar Iraheta

Dra. Barbara Itzel Peña Espinoza

Dra. María Guadalupe Ortíz López